



APRUEBA ACUERDO N° 001 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
01 DE FECHA 02/01/2019.-

ALGARROBO 08 ENE 2019

DECRETO N° 0038

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 02/01/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 001 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 02/01/2019.-

CONSIDERANDO:


ACUERDO N° 001 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad acuerda a probar el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Agrupación de Padres y Amigos del Discapacitado de Algarrobo "Jorgito Fabio", presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Consuelo Gutierrez Berrios.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 001 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 02/01/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
JLYM/PFMM/U.C /pfmm


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

DISTRIBUCION:
DAF
DIDECO
Archivo Municipal

F-41
CONTROL INTERNO
(1) RECIBIDO
(1) DOCUMENTO N° 09 ENE 2019
(2) SAIDA
DOCUMENTO N° 10 ENE 2019
FECHA
NOMBRE FOLIO

